



CONTRATO Nro. GADDMQ-AETLM-2023-005

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM”
SIE-MDMQ-AZM-01-2023**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Administración Especial Turística La Mariscal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, representada por el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador y delegado del señor Alcalde, a quien en adelante se le denominará **AETLM o CONTRATANTE**; y, por otra parte la compañía CAPACITACION Y CONSULTORIA ASOMIP CIA. LTDA. con RUC 1792377552001, legalmente representada por la Ing. Alexandra Katherine Ávila Baez, en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y artículo 43 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACION EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO – AZM”.

1.2 Mediante Acción de Personal No. 0000009852 de 17 de mayo de 2023, se nombró al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, para que desempeñe el puesto de Administrador de la Administración Especial Turística La Mariscal a partir del 24 de mayo de 2023.

1.3 Mediante Resolución Nro. A0018 de 26 de noviembre de 2012, se creó y agregó dentro del Nivel Operativo de la Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Administración Especial Turística “La Mariscal”, dotada de autonomía administrativa financiera y de gestión, bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana;

1.4 Mediante Resolución ADMQ 010-2023 de 12 de julio del 2023, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió sustituir el artículo 6 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, reformado mediante Resolución Nro. AQ 010-2023 de 23 de marzo de 2023, por el siguiente texto: “**Art. 6.- Delegaciones para procedimientos de contratación pública.- Delegar a los servidores públicos enlistados a continuación para que, dentro de sus competencias actúen como autorizadores de gasto en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios incluidos los de consultoría, a excepción de la declaratoria de emergencia, determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme los montos de contratación que resulten de multiplicar los coeficientes que se detallan en el siguiente cuadro, por el monto del Presupuesto Inicial del Estado: (...)**”.

AUTORIDAD	COEFICIENTE	
	DESDE	HASTA
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS DE SALUD, RECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, ADMINISTRADORES ZONALES Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	0	0.000015

1.5 Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0098-M de 05 de julio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, designó al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 11/Turismo y Medio Ambiente de la AETLM, como responsable para el levantamiento de la etapa preparatoria para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACION EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO – AZM”.

1.6 Mediante Resolución No. REF.PAC-GADDMQ-AETLM-2023-010 de 04 de agosto de 2023, se realizó la Reforma al PAC 2023 para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO – AZM”.

1.7 Con fecha de 04 de agosto de 2023, el área requirente generó el informe de justificación de necesidad para la contratación del “Servicio de Capacitación en los Proyectos Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo – AZM”.

1.8 Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0078-M de 04 de agosto de 2023, el Mgs. Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 11/Turismo y Medio Ambiente, designado para llevar a cabo la fase preparatoria, solicitó al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, la autorización del informe de necesidad para la contratación del “Servicio de Capacitación en los Proyectos Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo – AZM”, y mediante comentario inserto en hoja de ruta el Administrador de la AETLM dispuso: *“Autorizado. Favor continuar trámite con estricto apego a la normativa vigente”*.

1.9 A través de la herramienta denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, se publicó las características técnicas para la obtención de proformas para establecer el presupuesto referencial para la contratación del “Servicio de Capacitación en los Proyectos Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo – AZM”.

1.10 Con fecha 09 de agosto de 2023, el área requirente generó el Estudio de Mercado en el que se estableció el presupuesto referencial para la contratación del “Servicio de Capacitación en los Proyectos Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo – AZM”.

1.11 Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0152-M de 10 de agosto 2023, la Abg. Ximena Ramírez, en calidad de Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico de la AETLM, emite la certificación Nro. 20 en el que se indica que el servicio solicitado No se encuentra contemplado en Catálogo Electrónico.

1.12 Con fecha de 10 de agosto de 2023, el área requirente generó los términos de referencia para la contratación del “Servicio de Capacitación en los Proyectos Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo – AZM”, a realizarse a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

1.13 Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0235-M de 15 de agosto de 2023, se emite la certificación POA 2023 para la contratación del “Servicio de capacitación en los proyectos Somos Quito, sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo - AZM”.

1.14 Mediante Certificación PAC, Expediente Nro. 0100017004 de 15 de agosto de 2023, elaborada por la Ing. Grace Jácome, Responsable de Presupuesto de la AETLM, se certifica que la contratación del “Servicio de Capacitación en los Proyectos Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo – AZM”, se encuentra planificada en el Plan Anual de Contratación-PAC 2023.

1.15 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partida presupuestaria N° 730613 denominada “Capacitación para la Ciudadanía en General”, conforme consta de la certificación presupuestaria N° 1000068590, expediente N° 0100017004 de 15 de agosto de 2023, emitida por la Ing. Grace Jácome, Responsable de Presupuesto de La AETLM.

1.16 Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0335-M de 16 de agosto de 2023, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, notificó al Ing. Marco David Vaca Barros, la designación para llevar a cabo la fase precontractual para el proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica del “Servicio de capacitación en los proyectos Somos Quito, sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo - AZM”.

1.17 Mediante Informe del funcionario designado para la fase precontractual, en relación a lo dispuesto en el Oficio Circular N°0000064 de fecha 20 de Julio de 2018, manifiesta: “(...) *Los documento indicados, se ajustan a las disposiciones legales emitidas para los procedimientos de contratación por Subasta Inversa Electrónica (...)*”.

1.18 Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0119-M de 18 de agosto de 2023, la Ing. Lizeth Torres, Coordinadora de Desarrollo Turístico, solicitó al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, lo siguiente: “(...) *la autorización del inicio del proceso para la contratación del Servicio de capacitación en los proyectos Somos Quito, sistema de Participación Ciudadana y Fomento Productivo - AZM (...)*”, autorizado mediante comentario en el Sistema Documental SITRA, en el que se dispuso: “(...) *Autorizado. Continuar con el proceso con estricta observancia a la normativa vigente*”.

1.19 Con Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0022-R de 18 de agosto de 2023, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, resolvió: “**Artículo. 1.-** *Autorizar el gasto e inicio procedimiento de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023, para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM”, con un presupuesto referencial de USD. 13.615,00 (TRECE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 100 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...)*”, y se designó al Ing. Marco David Vaca Barros, Servidor Municipal 5, Turismo como funcionario encargado de llevar a cabo la fase precontractual del mencionado proceso.

1.20 El 18 de agosto de 2023 a las 12:00, se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del SERCOP, el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” signado con el código Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023.

1.21 Dentro de la fecha establecido en el cronograma del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” código Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023, no se realizaron preguntas por parte de los oferentes a través del SOCE.

1.22 Según consta en el Acta N° 001 de cierre de presentación de ofertas, de 25 de agosto de 2023, siendo las 13h00, el Ing. Marco David Vaca Barros, designado para llevar a cabo la fase precontractual del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” código Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023, manifiesta que se recibieron 3 ofertas, presentadas por los siguientes oferentes: REDNEURAL S.A.S, CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ASOMIP CIA. LTDA. y CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL.

1.23 Conforme consta en el Acta N° 002 de apertura de ofertas, el 25 agosto de 2023, a las 14h00, el funcionario designado para llevar a cabo la fase precontractual, procedió con la apertura de las ofertas presentadas y estableció que no existieron errores de forma susceptibles de convalidación en las ofertas presentadas.

1.24 Según consta en el Acta N° 003 de calificación de ofertas de fecha 1 de septiembre de 2023, el funcionario designado para llevar a cabo la fase precontractual, procedió con la Evaluación de las ofertas presentadas e indicó que los oferentes CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ASOMIP CIA. LTDA. y CORPORACIÓN LIDERES PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, pasan a la etapa de Puja.

1.25 Dentro del cronograma establecido dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” código Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023, el 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo través del SOCE la Puja, resultando ganador el oferente CAPACITACION Y CONSULTORIA ASOMIP CIA. LTDA.

1.26 Mediante Informe de recomendación para la Adjudicación, el Ing. Marco David Vaca Barros, en calidad de funcionario designado para llevar a cabo la fase precontractual, recomendó: “(...) adjudicar el proceso de “SERVICIO DE CAPACITACION EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO – AZM” al oferente CAPACITACION Y CONSULTORIA ASOMIP CIA. LTDA con RUC 1792377552001, legalmente representada por la señora Alexandra Katherine Ávila Baez, por cumplir con los requisitos solicitados en los pliegos y términos de referencia y por ser el ganador de la puja realizada en el SOCE, por el valor de USD. 6.860,00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA., con un plazo de ejecución de 100 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...).”

1.27 Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0105-M de 07 de septiembre de 2023, el Ing. Marco David Vaca Barros, en calidad de funcionario designado para llevar a cabo la fase precontractual, remitió al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, el Informe de Recomendación de Adjudicación para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” código Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023, autorizado mediante comentario en el sistema SITRA, en el que se dipuso: “Autorizado. Favor continuar con el proceso con estricta observancia a la normativa vigente”.

1.28 Luego del procedimiento correspondiente, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en su calidad de Administrador de la Administración Especial Turística La Mariscal, delegado del señor Alcalde de Quito, mediante Resolución Nro. ADDMQ-AETLM-2023-0027-R de 12 de septiembre de 2023, resolvió: “**Artículo. 1.-** Adjudicar el contrato del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica para la contratación del “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” código Nro. SIE-MDMQ-AZM-01-2023, conforme a la recomendación del funcionario delegado de la etapa precontractual Ing. Marco David Vaca Barros, a favor de la Compañía CAPACITACION Y CONSULTORIA ASOMIP CIA. LTDA con RUC 1792377552001, legalmente representada por la Ing. Alexandra Katherine Ávila Baez, por ser ganadora de la puja realizada en el SOCE, por el valor de USD. 6.860,00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA., con un plazo de ejecución de 100 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...).”

Cláusula Segunda.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en el la Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- c) La oferta presentada por el contratista, con todos sus documentos que la conforman.
- d) La Resolución de adjudicación Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0027-R.
- e) La certificación presupuestaria N° 1000068590, expediente N° 0100017004 de 15 de agosto de 2023, emitida por la Ing. Grace Jácome, Responsable de Presupuesto de La AETLM, que acredita existencia y suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partida presupuestaria N° 730613 denominada “Capacitación para la Ciudadanía en General”

Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO

3.1 La compañía CAPACITACION Y CONSULTORIA ASOMIP CIA. LTDA., se obliga con la Administración Especial Turística La Mariscal a proveer el “SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM” y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la contratante, según las características, términos de referencia, pliegos y oferta, que se agregan y forman parte integrante de este contrato.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la Administración Especial Turística La Mariscal pagará a la Contratista, es el de USD. 6.860,00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación:

No.	CURSO	CONTENIDOS GENERALES DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE CURSOS	HORAS CURSO	MODALIDAD	COSTO HORA	VALOR TOTAL
1	Innovación de negocios turísticos, y habilidades gerenciales	Panorama del sector turístico, tipos de innovación, herramientas y técnicas para la innovación turística, tendencias en tecnología en el turismo, Innovación turística en producto o servicio, Innovación en el marketing turístico, La formación como elemento transversal en la innovación turística, Estudios de caso sobre innovación, Evolución del proceso de innovación Desarrolla: tu liderazgo, tu marca personal, pasos para hablar en público, descubre tu poder para influir y empatizar, aprende a hacer presentaciones de alto impacto, cómo montar mi negocio en 10 pasos, cómo montar una empresa y no morir en el intento, elevator pitch, desarrolla tu capacidad de cambio	1	20	Mixta (clases virtuales y taller práctico presencial)	\$ 20,00	\$ 400,00
2	Neuromarketing, marketing digital y manejo de redes sociales	Que es el Neuromarketing, las emociones y el marketing, neuromarketing y turismo, tipos de turismo en el Ecuador, tendencias y actividades del consumo en turismo, comportamientos cerebrales del turismo, estrategias de neuromarketing apropiadas al perfil del cliente, la teoría de los tres cerebros, modelos de neuroventas, Introducción al marketing en redes sociales, gestión de redes sociales.	1	20	Mixta (clases virtuales y taller práctico presencial)	\$ 20,00	\$ 400,00
3	Inglés	Nivel básico y Nivel Intermedio	2	20	Presencial	\$ 17,25	\$ 690,00



4	Liderazgo, motivación y resolución de conflictos	El liderazgo, definición ¿Qué es el liderazgo y quién es un líder?, Atributos y Funciones, Liderazgo y las particularidades del turismo, Características del servicio turístico y liderazgo, Ética y liderazgo en empresas turísticas, Innovación y liderazgo, Retos del sector turismo y el liderazgo. Definición de conflicto, educación y conflictos, estrategias para enfrentar el conflicto.	1	10	Mixta (clases virtuales y taller práctico presencial)	\$ 20,00	\$ 200,00
5	Gastronomía	Introducción a la gastronomía, técnicas culinarias, métodos y técnicas de cocción, tipos de corte, carnes rojas, aves y pescados; Higiene, Nutrición saludable, Seguridad Alimentaria El taller plantea la realización de diferentes platos de gastronomía nacional, extranjera, chocolatería y pastelería. Recetario con: Entradas, Guarniciones, Platos típicos, Recetas de Picaditas y Entradas Ecuatorianas, Cocina caliente y cocina fría, repostería, cocina tradicional. Bocaditos, de sal y de dulce; fríos y calientes; Nacionales e Internacionales, gourmet Chocolate, Tipos de chocolate, Templado de Chocolate, Elaboración de bombones con relleno tradicional, Elaboración de tabletas simples, Método de enfriado, Técnica para desmoldar, conservación y vida. Cada Incluye ingredientes para la elaboración de 3 platos (entrada, plato fuerte, postre) por taller, incluye 30 degustaciones por plato.	1	48	Presencial	\$ 40,00	\$ 1.920,00
6	Coctelería	Introducción, Palabras básicas, Clasificación de los cócteles, Técnicas y normas para preparar un cóctel, Equipos y utensilios, procedimiento en el manejo de la coctelera, ¿Cómo se clasifican los cócteles?, Según su presentación, Según su base de alcohol, Según su preparación, Según sus propiedades. Preparación pedagógica de 45 cocteles durante el curso. Incluye ingredientes para la elaboración de los diferentes cocteles, mínimo 25 botellas de licor variado, whisky, vodka, aguardiente, coñac, gin tonic, cerveza; etc, sumos y frutas necesarias.	1	20	Presencial	\$ 40,00	\$ 800,00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
No.	Requerimiento	Contenidos generales de capacitación	Cantidad de Cursos	módulos	Entregable		
7	Documento que contenga el desarrollo teórico de los temas de cada uno de los 7 módulos	Módulo 1: Gestión pública estratégica Módulo 2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales Módulo 3: Gobierno Abierto y transparencia Módulo 4: Liderazgo y comunicación política Módulo 5: Participación Ciudadana Módulo 6: Cultura de Paz Módulo 7: Ciclo de la política pública	1	7	Deberá presentar 1 ejemplar en formato impreso full color, numerado, anillado; y 1 ejemplar en formato digital (editable). La información pasará a ser de propiedad de la Administración Especial Turística La Mariscal.	\$ 80,00	\$ 560,00
8	Documento que contenga la guía metodológica para el facilitador, con el desarrollo de los temas de cada uno de los 8 módulos.	Módulo 1: Gestión pública estratégica Módulo 2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales Módulo 3: Gobierno Abierto y transparencia Módulo 4: Liderazgo y comunicación política Módulo 5: Participación Ciudadana Módulo 6: Cultura de Paz Módulo 7: Ciclo de la política pública Módulo 8 : Evaluación final	1	8	Deberá presentar 1 ejemplar en formato impreso full color, numerado, anillado; y 1 ejemplar en formato digital (editable). La información pasará a ser de propiedad de la Administración Especial Turística La Mariscal.	\$ 80,00	\$ 640,00
9	Documento que contenga la guía metodológica (guía de trabajo) para el participante, con el desarrollo de los temas de cada uno de los 8 módulos.	Módulo 1: Gestión pública estratégica Módulo 2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales Módulo 3: Gobierno Abierto y transparencia Módulo 4: Liderazgo y comunicación política Módulo 5: Participación Ciudadana Módulo 6: Cultura de Paz Módulo 7: Ciclo de la política pública Módulo 8: Evaluación final	1	8	Deberá presentar 1 en formato impreso y 1 en formato digital (editable). Información que pasará a ser de propiedad de la Administración Especial Turística La Mariscal.	\$ 80,00	\$ 640,00